

# 28 de julio: Día Mundial contra la Hepatitis, un llamado a derribar las barreras para prevenir y detectar la enfermedad



Bajo el lema "Hepatitis: Derribemos las barreras", la Organización Mundial de la Salud promueve el acceso a la información, el diagnóstico, la vacunación y el tratamiento para avanzar hacia la eliminación de las hepatitis virales como problema de salud pública.

Cada 28 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Hepatitis, una fecha impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el propósito de sensibilizar a la población sobre las hepatitis virales, enfermedades que continúan representando un importante desafío para la salud pública a nivel mundial.

La campaña de este año se desarrolla bajo el lema "Hepatitis: Let's Break It Down" ("Hepatitis: Derribemos las barreras"), un mensaje que invita a eliminar los obstáculos que impiden el acceso a la información, a las pruebas diagnósticas, a la vacunación y a los tratamientos, aspectos fundamentales para detectar la enfermedad de forma temprana y evitar sus consecuencias más graves.

Las hepatitis virales son infecciones que provocan inflamación del hígado y, en muchos casos, pueden evolucionar de manera silenciosa durante años. Cuando no son diagnosticadas y tratadas oportunamente, pueden derivar en complicaciones como

cirrosis, insuficiencia hepática o cáncer de hígado, poniendo en riesgo la vida de quienes las padecen.

Los especialistas destacan que una parte importante de las personas infectadas desconoce su condición, lo que retrasa el inicio del tratamiento y favorece la transmisión del virus. Por este motivo, la realización de pruebas diagnósticas constituye una herramienta clave para identificar la enfermedad a tiempo.

### La prevención, la mejor estrategia

La OMS recuerda que muchas formas de hepatitis pueden prevenirse mediante la vacunación, especialmente contra la hepatitis A y B, así como adoptando prácticas seguras en los servicios de salud, el uso de material estéril y medidas de prevención en el contacto con sangre y fluidos corporales.

Asimismo, insiste en la importancia de fortalecer los programas de detección precoz y garantizar el acceso oportuno a tratamientos ef-

caces, que hoy permiten controlar e incluso curar algunos tipos de hepatitis viral.

### Un compromiso de todos

En esta jornada internacional, las autoridades sanitarias y organismos de salud renuevan el llamado a la población a informarse, consultar ante cualquier duda y realizarse los controles médicos cuando corresponda.

La eliminación de las hepatitis virales como amenaza para la salud pública solo será posible mediante un trabajo conjunto entre los sistemas de salud, los profesionales, las instituciones y la ciudadanía, promoviendo el acceso equitativo a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

El mensaje de este Día Mundial contra la Hepatitis es claro: derribar las barreras salva vidas. Informarse, vacunarse, realizarse las pruebas cuando están indicadas y acceder al tratamiento oportuno son pasos fundamentales para reducir el impacto de esta enfermedad y avanzar hacia un futuro libre de hepatitis.

PRO

MES JULIO

OFERTA

LIMPIA VIDRIOS

antes \$140

AHORA \$99 1L

PRO limpio

Brillo fácil para tus vidrios

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

ESENCIAS para hornitos

\$179 30ml

Disponible en los aromas:

Chicle, Cítricos, Clavos, Lavanda, Apio, Anís, Baileys, Bawang, Bergamote, Eucalipto, Fresa, Jengibre, Limón, Menta, Naranja, Pina, Sándalo, Ylang Ylang.

PRO Limpio

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Martes 28 de Julio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.410 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

## SOCIEDAD

# Unas 50 familias de Artigas recibieron sus nuevas viviendas en los barrios La Reductora y Zorrilla



## SALUD

Avance histórico en Uruguay: los primeros seis pacientes tratados con terapia AR-T no presentan rastros de cáncer



## TECNOLÓGIA

Meta lanza planes de suscripción de pago para Facebook, Instagram y WhatsApp



## SOCIEDAD

Conmoción en un ómnibus: un pasajero murió tras arrojarlo por una salida de emergencia en plena Ruta 3



## EDUCACIÓN

Udelar reclama mayor presupuesto y advierte por falta de docentes e infraestructura

## FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIE. 28/29/07/2026  
**ZORRILLA**  
LECUEDER N° 821  
Tel. 4772 2221  
JUE. VIE. 30/31/07/2026  
**POLLINI**  
BERRETA 400  
Tel. 4772 2792

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA

Renart

125 años

**SALUD**

La Fundación Pérez Scremini anunció un resultado que marca un antes y un después en el tratamiento del cáncer en Uruguay. Los primeros seis pacientes que recibieron terapia CAR-T en el país no presentan rastros detectables de la enfermedad, un resultado altamente alentador que abre nuevas expectativas para personas con determinados tipos de cáncer hematológico.

El anuncio fue destacado por el oncólogo y asesor de la institución, Dr. Ney Castillo, quien explicó que todo el proceso de fabricación y aplicación de la terapia se realizó íntegramente en Uruguay. Este avance permitió reducir de manera significativa los costos del tratamiento, pasando de aproximadamente US\$ 500.000, que representa su aplicación en el exterior, a unos US\$ 100.000 por paciente mediante el desarrollo nacional.

Castillo señaló que este logro constituye un precedente de enorme relevancia para la medicina uruguaya, ya que demuestra que el país cuenta con la capacidad científica, tecnológica y profesional para desarrollar terapias celulares de alta complejidad, posicionándose entre un reducido grupo de naciones capaces de producir este tipo de tratamientos.

En cuanto al financiamiento, explicó que los primeros tratamientos fueron posibles gracias al apoyo de la Fundación

**Avance histórico en Uruguay: los primeros seis pacientes tratados con terapia CAR-T no presentan rastros de cáncer**



Pérez Scremini, organismos públicos, instituciones académicas y aportes destinados al desarrollo de la investigación biomédica, lo que permitió concretar una iniciativa que hasta hace pocos años parecía inalcanzable para el sistema de salud nacional.

**¿Qué es la terapia CAR-T?**

La terapia CAR-T es un tra-

tamiento innovador de inmunoterapia personalizada que utiliza las propias células del sistema inmunológico del paciente para combatir el cáncer.

El procedimiento comienza con la extracción de linfocitos T mediante una técnica denominada aféresis. Posteriormente, esas células son modificadas genéticamente en un laboratorio para que incorporen un

receptor especial (CAR, por sus siglas en inglés) capaz de reconocer y atacar las células cancerosas.

Una vez modificadas y multiplicadas, las células son nuevamente infundidas al paciente, donde comienzan a identificar y destruir las células malignas de manera específica, fortaleciendo la respuesta del propio sistema inmunológico.

Actualmente, esta terapia se utiliza principalmente para algunos tipos de leucemias y linfomas que no han respondido a tratamientos convencionales o que han recaído luego de otras terapias.

**Un paso hacia el futuro**

Si bien los especialistas advierten que será necesario continuar el seguimiento clínico para confirmar la duración de las respuestas obtenidas, los resultados iniciales representan un hito para la oncología nacional y ofrecen una nueva esperanza para pacientes que, en muchos casos, habían agotado otras alternativas terapéuticas.

La experiencia desarrollada por la Fundación Pérez Scremini demuestra que Uruguay puede producir medicina de alta complejidad con estándares internacionales, generando un impacto tanto en la calidad de vida de los pacientes como en la reducción de los costos de acceso a tratamientos innovadores.

**EDICTOS**

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESSION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BROU c/ BRUM QUEVEDO, JUAN - VIA DE APREMIO" IUE 461-102/2015, por resolución N° 273/2026 de fecha 21/05/2026, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan José Brum Quevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 02 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 17/07/2026 al 30/07/2026

**PAPELERÍA**

**COM.PAZ**

BAZAR - LIBRERÍA  
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763  
4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA  
JOSÉ P. VARELA

TIPO LO QUE NECESITAS  
EN UN SOLO LUGAR

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FAGUNDEZ FAGUNDEZ, EVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-26282/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVA AUREA FAGUNDEZ FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA PEDROZO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " SILVEIRA DORNELLES, TERESA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41911/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA SILVEIRA DORNELLES y WALTER RUBEN GARCIA DA ROSA TAVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de julio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día veinticuatro de julio de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARYS GRACIELA FRANÇA GORDILLO, cédula de identidad 53442976, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Maestra, domiciliado en Escribano Ballestrino 1290, Artigas, Artigas.

FERNANDO ANDRÉS CORREA SALORIO, cédula de identidad 50465589, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Escribano Ballestrino 1290, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 28/07/2026 al 30/07/2026

**BELLA UNIÓN**

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARCIA, ELBA SUCESIÓN" IUE 2-52436/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBA NÉLIDA BASTOS GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ARIO RAUL SARASÚA MORAES  
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GEREZ, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-55789/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN EPAR RODRIGUEZ GEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
MARIO RAUL SARASÚA MORAES  
Publicación: 20/07/2026 al 31/07/2026

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO FELIX, BRENDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46034/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA TALIA RIBEIRO FELIX y ANDERSON JOSUEL LIMA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 18 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

**Dr. Daniel Volpi Avedutto**

**ABOGADO**

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas  
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com

**diario**

**La Noticia**

Artiguense

**GRUPO**

**norte**

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

YouTube Suscríbete

@diariolanoticia463

## EDICTOS

### FE DE ERRATA

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS, ARASINA - SUCESIÓN" IUE 221625/2026, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/04/2026, ejemplares N° 31907 y N° 31916 del DIARIO OFICIAL de fechas 05/05/2026 y 19/05/2026 respectivamente, publicaciones N°1048 y N° 1056 del Poder Judicial de fechas 13/05/2026 y 27/05/2026 respectivamente y las publicaciones N° 8335 y N° 8348 del Diario LA NOTICIA (EL ARTIGUENSE SRL) de fechas 13/05/2026 y 26/05/2026 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido en una de las variantes de nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: "se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VACONCELLLOS o ARACINA ALMEIDA" debe decir "se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS o ARACINA ALMEIDA".

Artigas, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 23/07/2026 al 05/08/2026

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de julio de dos mil veintiséis a las 04:09 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YENIFER CASANDRA VALERIO RODRÍGUEZ, cédula de identidad 51452789, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Emilio Mello-Vda. 24, Artigas, Artigas.

JOSÉ FEDERICOATAIDESDUTRA, cédula de identidad 47879773, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Público, domiciliado en Emilio Mello Vda. 24, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 24/07/2026 al 28/07/2026

ALMACEN



FORD Te

SINCE 1925

Dulces y Quesos caseros - Helados

Panadería - Alimentos para Mascotas

Productos de limpieza

Excelentes precios en congelados

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

Flambrería completa

Variedad en cortes de Carne envasada



todo lo que te imaginas y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

RC DISTRIBUCION S.R.L.

CONSTITUCION

FECHA: 05/02/2015

INSCRIPCION: N° 15298/2015

SOCIOS: RICARDO JONY LO-  
CATELLI MELLO Y MARIA CA-  
ROLINA SORAVILLA GARCIA

( 50 cuotas cada uno)

OBJETO: comercialización,  
distribución, importación y ex-  
portación de bienes muebles,  
mercaderías y servicios y es-  
pecialmente de productos ali-  
menticios en general.-

Publicación: 28/07/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Le-  
trado de Artigas de 2° Turno, dictada  
en autos: "KARPOFF JORI, JORGE -  
SUCESIÓN" IUE 2-57678/2026, se  
dispuso la apertura de la sucesión del  
causante/s JORGE KARPOFF JORI,  
emplazándose por edictos a herede-  
ros, acreedores y demás interesados  
para que comparezcan por el térmi-  
no de 30 días, a deducir en forma sus  
derechos.

Artigas, 23 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

## Connoción en un ómnibus: un pasajero murió tras arrojarse por una salida de emergencia en plena Ruta 3

Un hombre mayor de edad falleció durante la madrugada de este martes tras arrojarse desde un ómnibus de transporte interdepartamental que circulaba por la Ruta 3, a la altura del kilómetro 228, mientras cumplía el recorrido entre Salto y Montevideo.

Según la información preliminar, el pasajero abrió una de las salidas de emergencia de la unidad por causas que aún son materia de investigación y se lanzó hacia la ruta. Un médico que viajaba entre los pasajeros asistió de inmediato la situación y constató el fallecimiento en el lugar.

Las primeras actuaciones realizadas por las autoridades indican que, momentos antes del hecho, el hombre habría protagonizado un episodio de autoagresión dentro del ómnibus. En el baño de la unidad fueron hallados rastros de sangre, circunstancia que también forma parte de la investigación.

El servicio había partido desde la Terminal de Salto a las 23:59 con destino a Montevideo y transportaba a 58 pasajeros al momento del incidente.

La identidad de la víctima aún no ha sido establecida oficialmente. Personal policial y la Fiscalía competente trabajan para esclarecer las circunstancias del hecho y determinar la secuencia de los acontecimientos.



## TECNOLOGÍA

## Meta lanza planes de suscripción de pago para Facebook, Instagram y WhatsApp



Meta anunció el lanzamiento de nuevos planes de suscripción para sus principales plataformas: Facebook Plus, Instagram Plus y WhatsApp Plus, una estrategia con la que busca diversificar sus fuentes de ingresos más allá de la publicidad, en un contexto de fuertes inversiones en inteligencia artificial.

La noticia fue dada a conocer por Naomi Gleit, quien presentó la iniciativa a través de un video publicado en Instagram. Además, adelantó que la compañía trabaja en nuevas suscripciones dirigidas a empresas, creadores de contenido y servicios basados en inteligencia artificial.

La decisión llega en momentos en que Meta enfrenta un intenso escrutinio de los inversores por el elevado gasto destinado al desarrollo de infraestructura para IA. La empresa prevé invertir entre 125.000 y 145.000 millones de dólares este año, principalmente en la construcción y expansión de centros de datos.

Tras el anuncio, las acciones de la compañía registraron una suba cercana al 3 %.

### ¿Cuánto costarán?

Según los primeros reportes:

Instagram Plus: US\$ 3,99 por mes.

Facebook Plus: US\$ 3,99 por mes.

WhatsApp Plus: US\$ 2,99 por mes.

### ¿Qué beneficios ofrecerán?

Instagram Plus y Facebook Plus incluirán herramientas orientadas especialmente a creadores y usuarios avanzados, entre ellas:

Analíticas más completas. Estadísticas detalladas de historias y publicaciones. Mayor alcance de audiencia. Opciones adicionales de personalización del perfil.

Por su parte, WhatsApp Plus estará enfocado en la experiencia de uso, incorporando:

Stickers exclusivos. Tonos de llamada personalizados. Temas para cambiar la apariencia de la aplicación. Hacia una única suscripción

Meta también adelantó que su objetivo es integrar estos servicios bajo una única marca denominada Meta One, que reunirá las distintas suscripciones de la compañía en un solo paquete.

Cabe recordar que, desde 2023, la empresa ya ofrece en Europa versiones de pago de Facebook e Instagram sin publicidad, una medida adoptada para cumplir con la normativa de protección de datos de la Unión Europea.

## Caso Cardama: Frente Amplio citará a responsables del astillero y la oposición advierte por un juicio millonario

La comisión investigadora que analiza la contratación del astillero español Cardama para la construcción de dos patrulleras oceánicas continúa sumando capítulos. Mientras el Frente Amplio anunció que convocará a los principales responsables de la empresa, la oposición advirtió que la rescisión del contrato podría derivar en un juicio internacional de alto costo para el Estado uruguayo.

El exministro de Defensa, Armando Castaingdebat, afirmó que la demanda que impulsaría el astillero será "millonaria" y sostuvo que las consecuencias económicas terminarán siendo asumidas por toda la ciudadanía.

El legislador afirmó además que durante el proceso existieron "decisiones políticas", entre ellas la concesión de prórogas que, a su entender, facilitaron la presentación de garantías apócrifas.

Según explicó, durante su comparecencia en la comisión investigadora, el secretario de Presidencia se negó a responder un pedido de informes presentado por el diputado Pablo Abdala, argumentando que la información es reservada y que su divulgación podría afectar la estabilidad monetaria del país.

Castaingdebat consideró que esa respuesta refuerza la posibilidad de que la demanda de Cardama sea de gran magnitud y lamentó que Uruguay haya pasado de estar próximo a recibir la primera patrullera a enfrentar un litigio que, según dijo, "durará mucho tiempo y costará mucha plata".

El exjefarca defendió además el contrato firmado con el astillero español, asegurando que otorgaba amplias garantías al Estado uruguayo. Señaló que incluía exigencias adicionales, multas y mecanismos de protección, y afirmó que nunca recibió advertencias de presuntas irregularidades o fraudes antes de la constitución de las garantías.

**El Frente Amplio cuestiona el procedimiento**

Por su parte, el diputado Joaquín Garlo sostuvo que la comparecencia del exministro confirmó que el Ministerio de Defensa realizó un primer pago superior a 8 millones de euros sin contar con la documentación original correspondiente.

Según Garlo, el ministerio efectuó ese desembolso basándose únicamente en un informe del estudio jurídico Delpiazzo, cuyo propio representante aclaró posteriormente que su función no era controlar la autenticidad de las garantías presentadas.

El legislador afirmó además que durante el proceso existieron "decisiones políticas", entre ellas la concesión de prórogas que, a su entender, facilitaron la presentación de garantías apócrifas.

En ese marco, el Frente Amplio propuso convocar a declarar ante la comisión a Mario Cardama, director del astillero español, y a Gerardo Moreira, representante de la empresa en Uruguay, con el objetivo de esclarecer los hechos.

### La oposición descarta delitos

Desde la oposición, el diputado Gerardo Sotelo rechazó que existan elementos que vinculen a exjefarcas del anterior gobierno con conductas ilícitas.

"No hay ningún elemento que pueda relacionar a autoridades del gobierno anterior con la comisión de un delito o con la violación de una ley, disposición o reglamento", afirmó.

La investigación parlamentaria continúa mientras también avanza la actuación de la Fiscalía de Delitos Económicos, que ya solicitó toda la documentación generada por la comisión para analizar el caso.

**SOCIEDAD**

# Inacoop Anunció Medidas Para Apoyar A Las Cooperativas Afectadas Por El Temporal

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) anunció un paquete de nueve medidas destinadas a apoyar a las cooperativas de trabajo, sociales, agrarias y de vivienda, así como a las entidades de la economía social y solidaria, especialmente aquellas dedicadas a la producción agrícola y alimentaria que fueron afectadas por el temporal ocurrido el pasado 18 de julio.

Las iniciativas incluyen prórrogas de vencimientos, rebaja de tasas de interés, ampliación de líneas de financiamiento, apoyo para la ejecución de obras y servicios, y nuevas herramientas de crédito. Esas medidas buscan atender tanto las necesidades de las cooperativas como de las familias damnificadas.

En materia financiera, las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria que mantengan créditos vigentes del Fondo Rotatorio Especial para Cooperativas (FRECOOP) podrán solicitar la prórroga de sus vencimientos por hasta 90 días, sin intereses ni penalidades. Asimismo, podrán acceder a nuevos créditos del FRECOOP para afrontar los daños causados por

el temporal, en condiciones especiales de monto, plazo e interés.

Además, se reducirá en un 50% la tasa de interés de los créditos otorgados en el marco de estas medidas, estableciéndose tasas máximas anuales de 8% para operaciones en pesos uruguayos y de 2,5% para préstamos en dólares estadounidenses y en unidades indexadas (UI).

Como parte de este paquete, también se incrementarán en un 25% los montos máximos de la línea general destinada a capital de giro cuando ese aumento resulte imprescindible para atender las necesidades planteadas por las cooperativas afectadas. A su vez, el plazo de amortización de esa línea podrá extenderse hasta en un 50%.

En el caso de las cooperativas de vivienda habitadas que deban realizar obras y refacciones como consecuencia de los daños provocados por el temporal, podrán acceder a financiamiento por el 100% del costo de las obras, sin que rijan los topes habituales de financiación del 75% o 90%. Además, el monto máximo por socio o vivienda, actualmente fijado en

12.500 unidades indexadas (UI), se ampliará hasta 15.000 UI.

Otra de las acciones establece que los costos administrativos, profesionales, de tramitación y demás gastos vinculados a las solicitudes de financiamiento no podrán superar el 6% del monto otorgado. En aquellos casos en que ese porcentaje sea mayor, INACOOP asumirá la diferencia.

Paralelamente, la División de Gestión Territorial coordinará con los referentes territoriales la atención prioritaria de las cooperativas y cooperativistas damnificados, dando asistencia, acompañamiento y facilitando las gestiones necesarias para acelerar las respuestas y simplificar los trámites.

Además de las medidas destinadas a las cooperativas afectadas por el temporal, INACOOP implementará un conjunto de herramientas para que cooperativas y entidades de la economía social y solidaria que no fueron damnificadas puedan contribuir a la recuperación de las familias afectadas.

Entre las iniciativas se encuentra la creación de una línea espe-

cial de apoyo para cooperativas de trabajo, cooperativas sociales y entidades de la economía social y solidaria que presten servicios constructivos conexos. El objetivo es que puedan ofrecer menores costos, mejores condiciones de pago y plazos más amplios para ejecutar obras de reparación y reconstrucción, sin postergar el inicio de los trabajos.

Asimismo, cuando esas obras o servicios sean contratados por organismos públicos o instituciones vinculadas a la salud, la educación, la infancia, la cultura, los cuidados u otras de similar finalidad, y exista un acuerdo con la entidad estatal para instrumentar mecanismos de cesión de crédito, factoring u otros similares, las operaciones podrán realizarse a tasa 0%.

Por otra parte, a través del Sistema de Intercooperación (SICOOP), INACOOP buscará respaldar a las cooperativas de ahorro y crédito, a las cooperativas de consumo y a las entidades de la economía social y solidaria para que puedan ofrecer líneas especiales de crédito y mejores condiciones de acceso a productos para las familias afectadas.

Estas medidas permitirán facilitar el financiamiento y la adquisición de mobiliario, vestimenta, electrodomésticos y demás bienes necesarios, incluyendo productos de la canasta básica familiar, fortaleciendo la respuesta del sistema cooperativo y solidario frente a la emergencia.

Finalmente, INACOOP dispondrá un régimen especial para las cooperativas afectadas que comprenderá la prórroga de los vencimientos de la Prestación Coactiva y de la presentación de las declaraciones correspondientes, la posibilidad de acceder a un régimen especial de financiación en cuotas sin intereses y la extensión de la vigencia de los certificados de regularidad.

**EDUCACIÓN**

# Udelar reclama mayor presupuesto y advierte por falta de docentes e infraestructura



La Universidad de la República (Udelar) volvió a reclamar un incremento de recursos durante la discusión de la Rendición de Cuentas, al considerar que la asignación prevista resulta insuficiente para responder al crecimiento sostenido de la matrícula estudiantil y a las necesidades de funcionamiento de la institución.

El rector de la Universidad de la República, Héctor Cancela, compareció este lunes ante el Parlamento y señaló que la universidad recibió apenas el 3 % de los recursos presupuestales que había solicitado al Poder Ejecutivo.

El proyecto de Rendición de Cuentas contempla una partida de 100 millones de pesos destinada a becas de grado y posgrado. No obstante, Cancela sostuvo que la institución también necesita recursos para fortalecer los equipos docentes y mejorar la infraestructura edili-

cia, aspectos que consideró fundamentales para mantener la calidad de la enseñanza y atender el aumento de estudiantes.

Durante su comparecencia, el rector fue consultado sobre la posibilidad de establecer cupos de ingreso como respuesta a las limitaciones presupuestales, una alternativa que descartó de forma categórica.

En la misma instancia, el diputado del Partido Nacional, Pablo Abdala, manifestó su respaldo al planteo de la universidad y se mostró favorable a que la Udelar reciba una mayor asignación de recursos en el marco de la Rendición de Cuentas.

La discusión presupuestal continúa en el Parlamento, donde distintos organismos públicos han expuesto sus necesidades de financiamiento para los próximos años.

## Reavivan la polémica por los allanamientos nocturnos: fuerte cruce entre oficialismo y oposición

La propuesta de habilitar los allanamientos nocturnos mediante una reforma constitucional volvió a generar un intenso enfrentamiento político entre el oficialismo y la oposición, con duras acusaciones cruzadas sobre las políticas de combate al narcotráfico.

El debate resurgió luego de que el sector del Partido Nacional liderado por Javier García impulsara nuevamente una iniciativa, esta vez por la vía parlamentaria, para modificar la Constitución y permitir este tipo de procedimientos policiales durante la noche.

El senador Sergio Botana defendió la propuesta al afirmar que "el narco trabaja toda la noche" y que, cuando la Policía puede ingresar a los domicilios durante el día, la droga ya fue retirada.

Según Botana, la falta de esta herramienta limita la acción policial y agrava la violencia vinculada al narcotráfico.

"Si el país no se da cuenta de la gravedad de la situación y si el Gobierno no quiere utilizar esta herramienta, no sé dónde estamos", sostuvo.

El legislador también cuestionó al ministro del Interior, Carlos Negro, al asegurar que "tiró la toalla" frente al narcotráfico, y afirmó que la habilitación de los allanamientos nocturnos permitiría fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

Además, lanzó una dura crítica al Frente Amplio, al señalar que "siempre va a encontrar razones para no votar cosas que vayan en contra del narcotráfico". Aunque aclaró que no considera al FA "un narcopartido", sostuvo que la coali-

ción de izquierda "no vota una sola medida que pueda afectar al narcotráfico".

Brenta respondió y cuestionó la autoridad moral de Botana

Las declaraciones fueron respondidas por el senador del Frente Amplio, Eduardo Brenta, quien consideró que presentar los allanamientos nocturnos como una solución responde más a "un discurso de campaña electoral" que a una estrategia integral para enfrentar el problema.

Brenta sostuvo que el combate al narcotráfico requiere políticas más amplias y rechazó la idea de que una única herramienta pueda resolver una problemática de gran complejidad.

El legislador también respondió a las críticas de Botana recordando decisiones adoptadas durante el anterior gobierno, entre ellas el aumento de los límites para las transacciones en efectivo y la entrega de un pasaporte al narcotraficante Sebastián Marset.

"El senador Botana participó de un gobierno que tomó esas decisiones. No tiene la más mínima autoridad moral para juzgar lo que ha sido el Frente Amplio", afirmó.

El intercambio refleja que la discusión sobre los allanamientos nocturnos vuelve a instalarse como uno de los principales temas del debate político en materia de seguridad, con posiciones enfrentadas entre quienes consideran que la medida fortalecería la acción policial y quienes sostienen que, por sí sola, no resolverá el avance del narcotráfico.

**Veracruz**  
EL DULCE SABOR  
DE CUIDARTE

**Quantum**  
farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.  
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

## MUNDO

# Fuerte terremoto de magnitud 7,1 sacude el sur de Japón y activa una alerta de tsunami



El movimiento telúrico se registró en la prefectura de Kumamoto, en la isla de Kyushu, y alcanzó una intensidad máxima en varias localidades. Las autoridades emitieron una alerta preventiva por posibles olas

de hasta un metro, mientras continúan evaluando la situación.

### Un sismo de gran intensidad

Un terremoto de magnitud 7,1 sacudió este martes el sur de Japón, generando momentos de preocupación entre la población y activando de inmediato los protocolos de emergencia. El movimiento sísmico se produjo a las 16.27 (hora local), equivalente a las 07.27 GMT, con epicentro localizado a unos 10 kilómetros de profundidad bajo la prefectura de Kumamoto, situada en la isla de Kyushu.

Según informó la Agencia Meteorológica de Japón (JMA), el temblor fue percibido con gran intensidad en varias zonas de la región, donde se registró el nivel máximo de la escala sísmica japonesa, un sistema de siete niveles que mide la intensidad de las sacudidas sobre la superficie y el potencial de daños.

### Alerta de tsunami en la costa

Como medida preventiva, la Agencia Meteorológica emitió una alerta de tsunami para distintos sectores de la costa del sur del país. Las autoridades advirtieron sobre la posibilidad de olas de hasta un metro de altura, por lo que recomendaron a los habitantes de las zonas costeras mantenerse alejados del mar y seguir las indicaciones de los organismos de emergencia.

Los equipos de monitoreo permanecen evaluando la evolución del fenómeno, mientras los servicios de protección civil continúan verificando el impacto del sismo en las áreas más afectadas.

### Sin reporte inmediato de víctimas o daños

Hasta el momento no se han informado víctimas fatales ni personas heridas, tampoco daños materiales de consideración. Sin embargo, las autoridades japonesas continúan realizando inspecciones para determinar las consecuencias del terremoto.

Está previsto que la Agencia Meteorológica de Japón brinde una conferencia de prensa para ofrecer una actualización oficial sobre la magnitud del evento, el estado de la alerta de tsunami y los resultados de las primeras evaluaciones.

### Japón, uno de los países con mayor actividad sísmica

Japón se encuentra sobre el denominado Anillo de Fuego del Pacífico, una de las regiones con mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a esta condición geográfica, el país experimenta terremotos con frecuencia y ha desarrollado estrictas normas de construcción e infraestructura antisísmica, además de avanzados sistemas de alerta temprana y planes de evacuación que buscan minimizar los riesgos para la población.

El terremoto de este martes vuelve a poner de manifiesto la constante amenaza que representan los fenómenos naturales en el archipiélago japonés y la importancia de los sistemas de prevención y respuesta ante emergencias.

## MUNICIPIOS

# Comenzó en Baltasar Brum el programa de mejoras habitacionales mediante canastas del Plan Juntos

En el marco del convenio entre la Intendencia de Artigas, el Municipio de Baltasar Brum y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), a través del Plan Juntos, comenzaron las primeras intervenciones en viviendas mediante el sistema de canastas, una iniciativa destinada a mejorar las condiciones habitacionales de familias de la localidad.

En esta primera etapa, tres familias fueron derivadas y evaluadas por los equipos técnicos, lo que permitió dar inicio a las obras de acondicionamiento.

Los trabajos se ejecutan bajo la modalidad de ayuda mutua, un sistema en el que las tres familias participan activamente en las intervenciones

de las tres viviendas, promoviendo la cooperación, la solidaridad y el compromiso comunitario.

Las tareas también cuentan con el apoyo de un albañil municipal, que brinda asistencia técnica durante el desarrollo de las obras.

La primera intervención ya muestra importantes avances, resultado del esfuerzo conjunto entre las familias beneficiarias, los equipos técnicos y las instituciones que impulsan el programa.

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortaleciendo el acceso a una vivienda digna mediante el trabajo colaborativo y el acompañamiento de los organismos públicos involucrados.



## Horóscopo



**Aries**  
Te tocará mediar en un conflicto. Vida social activa aún a la distancia. Te irá mejor en las charlas con amigos que en tu relación de pareja.



**Tauro**  
Te sentirás en soledad. Tenderás a aislarte y a no relacionarte con nadie. Permite pasar por esta etapa para después recuperar tus ánimos.



**Géminis**  
Día de reencuentros con personas de tu pasado. Te replantearás las razones detonantes de distanciamientos con ellas.



**Cáncer**  
No descuidarás nada que esté en tu mano para conseguir un elevado grado de educación. Tu entorno valorará tu esfuerzo.



**Leo**  
Movimiento dentro y fuera del país. Por un lado concretarás viejos anhelos sobre cambios y, por otro, buenos contactos en el exterior.



**Virgo**  
Recibirás noticias de un ser querido que no veías hace largo tiempo. Planea una reunión por videollamada con él para ponerte al día.



**Libra**  
El movimiento lunar te traerá una dulce renovación, puede ser un nacimiento, un romance o una amistad. Te sentirás en paz.



**Escorpio**  
Se moderará la efervescencia de los acontecimientos, lo que es bueno, ya que tu resistencia nerviosa tiene sus límites.



**Sagitario**  
En el trabajo pueden producirse algunos retrasos. Puede que te responsabilicen por ello, pero trata de tener calma.



**Capricornio**  
El calendario pasa día tras día velozmente, piensa cómo hacerlo más placentero y fructífero. Haciendo el bien, es una de las maneras.



**Acuario**  
La confianza de tus amigos es tu mayor tesoro. Guardas con recelo los secretos y las confidencias de ellos, sin defraudarlos jamás.



**Piscis**  
No desperdicies el tiempo porque cada instante que pasa es una gota de la vida que nunca más volverá a caer.

## SOCIEDAD

# Unas 50 familias de Artigas recibieron sus nuevas viviendas en los barrios La Reductora y Zorrilla



El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) entregó unas 50 soluciones habitacionales en la ciudad de Artigas, destinadas a la relocalización de familias de los barrios La Reductora y Zorrilla, en el marco de las políticas nacionales de acceso a una vivienda digna.

Durante el acto de inauguración, la ministra Tamara Paseyro destacó que la cartera cuenta con diversas herramientas para atender las distintas realidades habitacionales del país. Explicó que, además de la construcción de viviendas nuevas, existen programas

orientados al mejoramiento de hogares, la atención de situaciones de emergencia y el acompañamiento a familias en condiciones de mayor vulnerabilidad.

"Tenemos muchas herramientas a disposición para llegar a más familias, como el programa Entre Todos, el Programa de Mejoramiento de Barrios, la atención a la emergencia habitacional y el programa Crece desde el Pie, que desarrollamos junto con el Ministerio de Desarrollo Social para mejorar la calidad de vida de mujeres con niñas y niños pequeños", expresó la secretaria de Estado.

La ministra también aseguró que el MVOT con-

tinuará identificando y atendiendo situaciones de precariedad habitacional en todo el territorio nacional y adelantó que se trabaja junto a la Intendencia de Artigas para ampliar las soluciones mediante nuevos convenios.

Por su parte, el intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, calificó la jornada como "un día de felicidad y alegría" para el departamento y afirmó que la entrega de viviendas representa uno de los hechos más importantes que puede concretar una administración pública, por el impacto directo que tiene en la calidad de vida de las familias.

Además de las viviendas entregadas en Artigas, el MVOT anunció que próximamente inaugurará más de 250 soluciones habitacionales en los departamentos de Salto y Paysandú, como parte del avance de su plan nacional de vivienda

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes

MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES

HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO

CALLE LAVALLEJA 234

ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

5 generaciones juntas a un

CECASA

CONFIANZA

COMPROBADO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

## SALUD

# Se agotaron en pocas horas los cupos para vacunarse contra el meningococo



El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó que los primeros cupos habilitados para la vacunación gratuita contra el meningococo destinados

a adolescentes de entre 11 y 15 años se completaron en pocas horas, reflejando la alta demanda registrada desde la apertura de la agenda web.

La cartera señaló que numerosas familias aguardaban la habilitación de los turnos y agradeció la paciencia de la población ante la rápida ocupación de los cupos disponibles.

Asimismo, el MSP anunció que próximamente se abrirán nuevos turnos, cuya disponibilidad será comunicada a través de los canales oficiales del ministerio, tanto en su sitio web como en sus redes sociales.

La vacunación para este grupo etario comenzó este lunes como parte de la es-

trategia sanitaria implementada ante el aumento inusual de casos de enfermedad meningocócica registrado durante este año. Las autoridades reiteraron que, si bien existe un incremento de casos, no se trata de un brote.

El Ministerio también informó que continúa trabajando en la ampliación progresiva de la campaña de inmunización y prevé recibir más de 300.000 dosis durante la primera semana de agosto.

Con la llegada de esas vacunas, se podrá extender la inmunización gratuita a niños, niñas y adolescentes de entre 2 y 18 años, con el objetivo de fortalecer la prevención frente a esta enfermedad potencialmente grave.

NUEVO PLAN MOVIL

ENTRETENIMIENTO

Disney+

250

GIGAS

30%

OFF

el primer año

INCLUYE

Plan Premium

75%

OFF

24

CUOTAS

SIN INTERESES

motorola

Official Smartphone Partner

FIFA

edge 70 fusion